PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

REGIONAL: ARAUCA ***FECHA:*** 23 de Agosto de 2023

CENTRO O DEPENDENCIA: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Servicio de recarga y mantenimiento de extintores para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca. Radicado 81-9-2023-000891

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP Nº 8323 por valor de $32.257.736,00

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

2 Meses

4. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Tecnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

Con el ánimo de mantener la calidad de la formación, mejorando el funcionamiento y la seguridad de las instalaciones físicas del Centro y sedes, se requiere el mantenimiento y/o recarga de los distintos tipos de extintores ubicados en el centro de formación del departamento de Arauca, por cumplimiento a la norma NTC 2885 Extintores portátiles contra incendios, Artículo 220 de la resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo: Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año y en atención a las directrices para mantener el ciclo útil de los elementos que prestan el servicio de atención de emergencias por posibles conflagraciones que se puedan presentar, evitando accidentes que involucren y pongan en riesgo la vida de aprendices, instructores, administrativos y visitantes de cada una de las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo antes expuesto, dentro del marco de desarrollo de políticas institucionales con el objetivo de brindar calidad, confort y seguridad en los espacios para la formación técnica integral, por lo cual se han venido adelantando mantenimientos generales de las diferentes sede de la Regional Arauca para el correcto uso del bienestar de los aprendices, funcionarios y comunidad en general

6. ANALISIS DE CONVENIENCIA

El SENA requiere que la seguridad de las instalaciones físicas del Centro y sedes para su funcionamiento administrativo y misional en el área de servicios educativos. Para facilitar la atención en emergencias y la prevención de accidentes laborales en el personal que realiza labores propias, contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo: (extintores; Multipropósito de 10, 20 y 150 libras,Co2 y agua a presión entre otros, que le permitan operar de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz para que los funcionarios cuenten con los implementos básicos para el normal desarrollo de sus funciones, motivo por el cual se hace necesario el servicio de recarga y mantenimiento de los extintores descritos en la presente solicitud.

OBSERVACIONES:

EUNICE VILLAMIZAR

Firmado digitalmente por EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO
Fecha: 2023.08.24 13:47:08 -05'00'

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: EUNICE ESTHER VILLAMIZAR PESCA
Cargo: Profesional HySI
Dependencia: Grupo de apoyo administrativo Mixto
Tel.: 315 6684861
Correo electrónico: evillamizar@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO
Cargo: Director Regional
Regional Arauca (e)